

Res. 75/2017

Acta 25/2017

VISTO: Res.10/2017, Acta 6/2017 de fecha 15 de marzo de 2017, se autoriza afectar al renglón 141 programa 138 por la suma \$ 196.792, del ejercicio en curso.

CONSIDERANDO: 1) Que este Municipio debe afrontar la cuota parte del gasto que le corresponda. Para la Dirección General de Obras.

2) Que se debe rectificar el punto 1 del Resuelve; dice aprobar la afectación del renglón 141 programa 138, debió decir autorizar el gasto del renglón 141 Programa 138 por \$ 196.792

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE EMPALME OLMOS.

RESULEVE:

I)Aprobar el gasto del rengión 141 programa 138 por la suma de \$ 196.792 a la Dirección General de Obras.

II)Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

III)Registrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Conceral Violeto tamas

N. JECARRE

Concejal,

Concejal

